



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

ANUNCIO

DON JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

HAGO SABER: Que mediante Decreto de Alcaldía 2022/3.301, de 9 de diciembre, se aprueba la Oferta de Empleo Público 2022 para la selección del personal municipal, en las plazas y categorías profesionales que se indican a continuación:

Personal funcionario

- Grupo A. Subgrupo A1.
 - Escala: Administración General
 - Subescala: Técnica
 - Denominación: Técnico/a Administración General
 - Plazas: Una
 - Procedimiento Selección: Oposición libre.

- Grupo C. Subgrupo C1.
 - Escala: Administración General
 - Subescala: Administrativa
 - Denominación: Administrativo/a
 - Plazas: Una
 - Procedimiento Selección: Oposición libre.

- Grupo A. Subgrupo A1.
 - Escala: Administración General
 - Subescala: Técnica
 - Denominación: Técnico/a Administración General
 - Plazas: Una
 - Procedimiento Selección: Concurso-oposición. Promoción Interna.

- Grupo A. Subgrupo A2.
 - Escala: Administración Especial
 - Subescala: Técnica
 - Denominación: Arquitecto/a Técnico.
 - Plazas: Una
 - Procedimiento Selección: Concurso-oposición. Promoción Interna.

Personal Laboral



Cód. Validación: 95FRFWM/PRA99DC9KRCW3F643S | Verificación: <https://morondelafrontera.selectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

DENOMINACIÓN	NÚMERO	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN	TITULACIÓN
Director/a de Servicios Sociales	1	Concurso-Oposición Libre	Licenciado/a, Graduado/a Universitario o equivalente
Oficial/a primera jardinería	1	Promoción Interna. Concurso-Oposición	Graduado en ESO o equivalente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 70.2 de la Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el margen de firma de este documento.
EL ALCALDE-PRESIDENTE



Cód. Validación: 95FRFWMFRA99DC9KRCW3F643S | Verificación: <https://morondelafrontera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2